



Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Medellín: Un estudio documental en torno a investigaciones de los últimos 20 años

Natalia Andrea Lopera Lopera
John Esteban Toro Duque
Arley Mauricio Vélez Avendaño

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Familia Infancia y Adolescencia por parte de Arley Mauricio Vélez Avendaño y John Esteban Toro Duque; e Intervención Comunitaria por parte de Natalia Andrea Lopera Lopera

Asesor
Leonardo Zapata Hidalgo
Licenciado en Educación
Magister en Educación y Desarrollo Humano

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Sede / Centro Tutorial Bello (Antioquia)
Especialización en Intervención Comunitaria/ Familia Infancia y Adolescencia
2020

Tabla de contenido

Resumen	3
Planteamiento del problema	4
Objetivos	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Justificación	8
CAPÍTULO I	10
1. Antecedentes y Marco Conceptual	10
1.1 Antecedentes	10
1.2 Marco Contextual	10
CAPÍTULO 2	19
2. Marco legal	19
CAPÍTULO 3	21
3. Diseño metodológico	21
3.1 Enfoque investigativo	21
3.2 Tipo de investigación	21
3.3 Método de investigación	21
3.4 Paradigma	22
3. 5 Instrumentos	22
3. 5 Muestra	22
3.5. 1 Proceso de identificación y selección de estudios primarios.	22
3.6 Consideraciones éticas	23
CAPÍTULO 4	24
4. Resultados	24
4. 1 Grupos que reclutan NNA en Medellín	25
4.2 Factores de riesgo en el reclutamiento forzado de NNA en Medellín	27
4.3 Rol de los NNA en el reclutamiento forzado	33
Conclusiones	36
Referencias bibliográficas	38

Resumen

El reclutamiento de menores de edad por parte de grupos armados al margen de la ley se ha convertido en un foco de atención por su gravedad, alta prevalencia y porque ocasiona múltiples consecuencias negativas en los Niños, Niñas y Adolescentes que son víctimas de este fenómeno. En la presente investigación se realizó una revisión documental sobre los factores de riesgo como que inciden en el reclutamiento y/o la vinculación de los infantes y adolescentes a los grupos armado ilegales, así como una aproximación a los principales actores armados que ejercen el reclutamiento de menores como estrategia de guerra, en los últimos 20 años en el municipio de Medellín, debido a las dinámicas de violencia urbana en este periodo en la ciudad y permite delimitar la investigación. Los resultados dejan ver que el reclutamiento a menores de edad involucra a los actores armados, los NNA, la comunidad, e incluso al Estado, pero tiene que ver principalmente con la multiplicidad de factores de riesgos existentes y con las prácticas y/o dinámicas de violencia de cada contexto en particular en la cual convergen diversos factores como lo económico, cultural, social, históricos y demográficos, que permiten o facilitan el reclutamiento de NNA.

Planteamiento del problema

La presente revisión documental está orientada por la siguiente pregunta ¿Cuáles son los principales factores de riesgo que generan el reclutamiento forzado de NNA en la ciudad de Medellín, expuestas en artículos, investigaciones y noticias de los últimos 20 años?

Para empezar, es necesario tener presente que, la niñez y la adolescencia son las etapas del ciclo vital en las cuales se presenta mayor vulnerabilidad física, psicología y emocional, dado que, los menores se ven expuestos a múltiples factores de riesgos que amenazan su integridad y ponen en peligro la vida; es por ello que durante estas etapas se requiere de la protección por parte de adultos responsables y del Estado.

En ese sentido, la Convención de los Derechos del Niño (CDN) celebrada en 1989 y la Constitución Política colombiana (1991) manifiestan que la población menor de edad requiere de cuidado y protección por parte del Estado y la familia debido a la falta de madurez física y mental.

Así pues, en estas etapas de vulnerabilidad los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se enfrentan a un amplio abanico de problemáticas; una de ellas es el reclutamiento forzado por parte de grupos al margen de la ley y por bandas criminales de diversa índole, máxime cuando se habla de un contexto marcado por la violencia como ocurre con Colombia, que además del conflicto armado que ha sufrido por décadas, vivencia otras formas de violencia urbana que afecta a diferentes ciudades como es el caso de Medellín.

De acuerdo con Yaffe (2011) por el progresivo posicionamiento de grupos armados en las distintas regiones del país los NNA se vieron vinculados por el fenómeno del reclutamiento forzado, una práctica que, se sigue presentando en Colombia en zonas rurales y urbanas con marcadas e importantes diferencias entre ambos contextos.

De acuerdo con Correa (2011) entre las razones por las que resultan útiles los NNA en las filas de grupos ilegales es que ayudan a sostener y engrosar las estructuras de dichos grupos, y por ello, se valen de toda clase de manipulación y/o persuasión para lograr el reclutamiento ya sea directa o indirecta, es decir, en la primera “los NNA ingresan a las filas en calidad de combatientes, portando armas y en el caso del conflicto rural utilizando uniformes. El reclutamiento indirecto se refiere a labores de mensajería, vigilancia, inteligencia” (p, 16), es de

anotar, primero, que la calidad de combatiente es común en zonas rurales, y segundo que ambos casos los menores corren riesgos y se ven afectados por el accionar de la estructura delincinencial que los reclutó.

De este modo, este tema se ha convertido en un fenómeno que suscita interés de para los entes gubernamentales, la academia y las instituciones que propenden y velan por los derechos de los niños y adolescentes; su abordaje ha derivado en que se tome en cuenta, entre otros aspectos, que no solo afecta a la víctima, sino que además, influye sobre la sociedad y la familia, también se ha resaltado la influencia del contexto donde se presenta el reclutamiento, debido a que dista significativamente entre el reclutamiento urbano y el rural, por las actores armados que lo llevan a cabo, las estrategias de reclutamiento y las actividades que los menores deben ejecutar, entre otros.

Motivos que complejizan aún más al fenómeno y lo hacen objeto de múltiples investigaciones, propuestas preventivas e intervenidas. Y no es para menos, el reclutamiento de menores por parte de cualquier grupo armado ilegal constituye un fenómeno multicausal, es decir, implica la convergencia de un amplio abanico de factores de riesgo.

Otro aspecto que vale la pena resaltar es que el fenómeno del reclutamiento de NNA afecta a un amplio número de menores en todo el país. De acuerdo con la página web de la Presidencia (2020) y el informe presentado por el Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, entre 2002 y el presente año, se han reclutado 14.200 NNA en Colombia aproximadamente, en esa misma línea, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en su comunicado emitido por la Radio Contagio (2020) afirma que, entre 1999 y 2019 se atendieron 6.715 NNA víctimas de eventos de reclutamiento forzado.

En lo que respecta a Medellín, el Concejo de Medellín (2020) señala, por un lado, que “el 15 o 20 por ciento de las bandas criminales están conformadas por menores de 18 años” (párr. 3), estimando que al menos el 10. 8% de los menores de la ciudad se encuentran en riesgo de ser reclutados y, por el otro, que el “reclutamiento en los menores viene en aumento y es una situación que tiene múltiples factores sociales, comunitarios, culturales y políticos, además, condiciones específicas familiares” (párr. 2).

Es de aclarar que el reclutamiento a nivel nacional se asocia con el conflicto armado colombiano, no obstante, el caso de Medellín se debe principalmente al conflicto urbano y/o la violencia urbana, que al igual que el conflicto armada y sus diferentes actores adoptó entre sus prácticas el reclutamiento forzado de NNA como estrategia para engrosar sus filas y llevar a cabo sus actividades delictivas.

Según Palacio (2016) Medellín “es una de las más afectadas por distintos conflictos y violencias a lo largo de su historia, y dentro de las múltiples herencias de estas violencias está el fenómeno de la vinculación de menores a grupos armados” (p. 169) que asociado a la indefensión y vulnerabilidad que representa la niñez y la adolescencia incrementa los factores de riesgo que conducen a que un menor sea reclutado por grupos armados ilegales.

En esa misma línea, Ramírez (s. f.) afirma que existe una proliferación significativa de grupos armados que puede constituir un riesgo mayor para los NNA de Medellín de ser reclutados, por lo que, el tema contextual viene a ser un elemento agravante que incrementa el riesgo de reclutamiento para los NNA que habitan los sectores marginales de la ciudad principalmente.

En esa medida, se habla entonces de una grave problemática que requiere atención constante, debido a que continúa vigente, además porque el reclutamiento forzado trae consigo otras formas de vulneración de derechos para los menores. Según el Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (Unicef) (s.f.) afirma que:

Los niños asociados con fuerzas o grupos armados están expuestos a una violencia terrible, ya que a veces se les obliga a presenciar y cometer actos de violencia, al tiempo que ellos mismos son sometidos a abusos y explotación, y sufren lesiones o incluso mueren como resultado de estos actos. Su condición les priva de sus derechos, a menudo con graves consecuencias físicas y emocionales. (párr. 2)

El reclutamiento forzado, es entonces promovido en escenarios de violencia donde convergen diversos factores que inciden para que un niño o un adolescente se vea obligado a pertenecer al grupo ilegal o armado que ejerce violencia en su zona. Violencia que los revictimiza de formas múltiples.

Objetivos

Objetivo General

Describir los principales factores de riesgo que en las dos últimas décadas han generado que los NNA sean reclutados forzosamente por parte de los grupos armados ilegales en el Municipio de Medellín, expuestas en artículos y/o investigaciones.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales grupos armados ilegales relacionados con el reclutamiento de NNA en la ciudad de Medellín a partir de publicaciones de los últimos 20 años.
- Evidenciar el rol que cumplen los NNA en los principales grupos ilegales para ser víctimas de reclutamiento forzado en la ciudad de Medellín a partir de artículos, trabajos de investigación y noticias de los últimos 20 años.
- Caracterizar los principales factores de riesgos que influyen en el reclutamiento forzado de NNA por parte de los principales grupos armados ilegales en el municipio de Medellín a partir de publicaciones de los últimos 20 años.

Justificación

En la actualidad Medellín es la segunda ciudad más poblada del país y fue catalogada, al menos hasta mediados de la primera década del siglo XXI, como una de las ciudades más violentas del mundo (Centro de Memoria Histórica, 2017). Y de acuerdo, con la Defensoría del Pueblo colombiana (2020) existen grupos poblacionales que presentan mayor vulnerabilidad frente a fenómenos como el reclutamiento forzado, que asociado a otros factores como el contexto incrementan su indefensión, por lo que, no es de extrañar que gran parte de los Niños, Niñas y Adolescentes de zonas vulnerables sean víctimas de reclutamiento a causa de la violencia generada por los grupos armados ilegales con las prácticas o dinámicas que los caracteriza.

Sumado a lo anterior, se encuentra el hecho de que el municipio de Medellín está sectorizado por comunas, lo que, por su configuración histórica y representación en la ciudad exige analizar el reclutamiento forzado teniendo en cuenta factores geográficos, económicos y contextuales; sin embargo, en las zonas donde se resalta la violencia urbana, los habitantes han sufrido diversas formas de vulneración de derechos y victimización, tales como la pobreza, violencia intrafamiliar, deserción escolar, faltas de oportunidades, desempleo, desplazamiento forzado, microtráfico, entre otros, que inciden para que los NNA sean reclutados por diversos grupos armados ilegales implicados en el conflicto y sobre todo en la violencia urbana de la que Medellín ha sido escenario por muchas décadas (Personería de Medellín, 2018).

El reclutamiento forzado, expone a los NNA a situaciones de riesgo y violencia ineludible y los posiciona en el papel de víctimas. Además, el reclutamiento forzado de NNA a los grupos armados ilegales, obedece a un sinnúmero de dinámicas, ya que, al vincularse a las estructuras delincuenciales, demuestran que ni el Estado, ni sus familias y mucho menos la sociedad está cumpliendo con su rol protector y dan cabida a que dichos grupos brinden esta y otras oportunidades a los NNA al pertenecer en las estructuras armadas.

En relación con esto, Ramírez (1999) afirma que “las condiciones materiales de pobreza y desigualdad social generan el nicho para que se reproduzcan los cordones de miseria y por ende señala una ruta para que los niños elijan el camino de la vida en un grupo armado”. (p. 25). Más allá de lo expuesto, el reclutamiento de menores por parte de grupos armados en Medellín, llama la atención entre otros aspectos, por la gravedad del hecho en sí y porque da pie a la ocurrencia de un amplio abanico de maltratos y abusos que erosiona la integridad y afecta el desarrollo armonioso de los NNA que son víctimas de este flagelo.

Por lo anterior, se pretende realizar una revisión documental desde un enfoque hermenéutico, debido a que es importante comprender los factores multicausales que incrementan el grado de vulnerabilidad y los riesgos que los hacen blanco fácil de reclutamiento por parte de grupos

ilegales en donde son obligados a delinquir en formas diversas, como lo afirma la Unicef (s. f.), por ejemplo.

Por otro lado, es importante comprender que el reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes se presenta en diversos contextos y circunstancias, por lo cual, es importante conocer no sólo las consecuencias, sino también los factores de riesgo que conforman el contexto que hace proclive de reclutamientos a los NNA. La mirada a este tema se debe hacer tomando en cuenta que se produce en los lugares donde se supone propenden por la protección de los menores, por ejemplo, los colegios u otras instituciones donde permanecen los niños, niñas y adolescentes que por su connotación social hace que no se les visualiza como lugares de riesgo potencial.

En línea con lo dicho, La Radio Nacional de Colombia (2020) citando a la Procuraduría advierte sobre el incremento de reclutamiento a menores y dejando de relieve la necesidad e importancia de la creación e implementación de estrategias de intervención, debido a que el reclutamiento pone en riesgo a las víctimas y a su vez a la sociedad. Al primero por el daño que incluye riesgo vital y a la última por ser blanco de los delitos que estos cometen que arrastran a otros a engrosar las filas de los grupos ilegales que los reclutan.

Esta revisión documental servirá a los profesionales del área de las ciencias sociales humanas como referente para futuras investigaciones y a quienes deseen profundizar sobre los principales factores de riesgo que han generado el reclutamiento forzado de NNA en el Municipio de Medellín durante los últimos 20 años. Aquí se producirá no sólo aportes desde lo profesional, sino que, se pretende generar una nueva mirada a la problemática que permita el cuestionamiento del fenómeno del reclutamiento.

Así mismo, corrobora con la praxis social proyectada por la universidad que busca generar conocimiento significativo del contexto que la rodea, dado que el aporte como responsabilidad social también es viable hacerlo desde estudios académicos que visualicen problemáticas sociales de alta prevalencia en la sociedad, que han significado que miles de NNA caigan en manos de los grupos armados ilegales que operan en Medellín.

CAPÍTULO I

1. Antecedentes y Marco Conceptual

1.1 Antecedentes

Para el ejercicio de la revisión documental sobre el reclutamiento forzado de NNA en el municipio de Medellín, se han encontrado y tenido en cuenta antecedentes representativos que existen en formato digital o para consulta virtual debido a que la investigación coincidió con el periodo de la pandemia provocada por el Covid-19. La presente investigación se nutre y contextualiza los hechos significativos en torno al reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescente por parte de grupos armados o ilegales en un periodo que abarca desde el año 2000 hasta el 2020 en la ciudad de Medellín. Para ello, se tiene como base de búsqueda artículos de investigación, trabajos de grado, revistas científicas, informes investigativos, tesis, notas de prensa, notas radiales y libros disponibles en diferentes bases de datos o plataformas de libros electrónicos.

1.2 Marco Contextual

Medellín es una ciudad del territorio colombiano, se encuentra ubicada al noroccidente del país, es la ciudad capital del departamento de Antioquia. La ciudad se encuentra dividida por zonas y estas son conformadas por barrios o comunas que caracterizan la metrópolis distribuido de la siguiente forma:

La Zona 1 Nororiental, conformada por las comunas Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez, está localizada entre el río Medellín, el corregimiento de Santa Elena, y la zona N° 3 Centroriental. La Zona 2 Noroccidental, conformada por las comunas Castilla, Doce de Octubre y Robledo, está localizada entre el corregimiento de San Cristóbal, el río Medellín y la zona N° 1 al oriente, el municipio de Bello al norte y la Zona N° 4 Centroccidental al sur. La Zona 3, conformada por las comunas Villa Hermosa, Buenos Aires y La Candelaria, está localizada entre la zona N° 4 al occidente, el corregimiento de Santa Elena al oriente, la zona N° 1 al norte y la zona N° 5 al sur. La zona 4 Centroccidental, conformada por las comunas Laureles Estadio, La América y San Javier, está localizada entre el corregimiento de San Cristóbal al occidente, el río Medellín al oriente, la Zona 2 al norte y la Zona 6 al sur. La Zona 5 Suroriental está conformada por la comuna de El Poblado y localizada entre el río Medellín al occidente, el municipio de Envigado al oriente y al sur, y la zona centroriental al norte. Por último, la zona 6 Suroccidental, conformada por las comunas de Guayabal y Belén, está localizada entre el corregimiento de San Cristóbal al occidente, el río Medellín al oriente, la Zona N° 4 al norte y el municipio de Itagüí al sur (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 16).

1.3 Marco conceptual

Para comprender el fenómeno del reclutamiento forzado de NNA en Medellín se tendrán presente las categorías que incluyen los principales actores del conflicto urbano que reclutan, así como, los factores de riesgo y el papel que juegan los menores en el proceso de reclutamiento.

La violencia en el municipio de Medellín, está ligado históricamente al conflicto que se ha desarrollado en Colombia, principalmente por la inequidad y la falta de oportunidades a nivel social, así lo refiere, la fundación Centro de Pensamiento Global (CIDOB) (2014) refiere que “en sus inicios, la desigual repartición de la tierra y la falta de espacios para participación política dieron cabida al uso de la violencia y la lucha armada” (Párr. 1), dejando de relieve que se trata de un fenómeno social que obedece a diferentes causas, lo cual, dificulta su comprensión.

En este orden de ideas, es complejo hablar de violencia, pero retomando el concepto de Uribe (2000), se entiende que:

Es un fenómeno que acompaña el desenvolvimiento de las relaciones en su más amplio espectro, tanto en la órbita de lo privado como en la de lo público; la violencia es un Universal de la historia, un constante hilo de pervivencia social en torno al cual se destruye y se construye la vida de los grupos, de las etnias, de las clases, de los pueblos, de los Estados y de las naciones (p. 20).

Lo expuesto deja de relieve que, la violencia hace parte de los contextos en los que los seres humanos se desenvuelven, casi como si esta fuere inevitable, no obstante, es necesario minimizar su impacto en todos los sectores poblacionales y sobre todo en aquellos que se encuentran en un ciclo vital caracterizado por un alto grado de indefensión tal y como ocurre con la niñez y la adolescencia.

Sin embargo, es importante entender que la violencia o sus formas de manifestarse en las comunidades no ocurre sin más, al respecto, Jaramillo (2009) resalta cinco factores relacionados con la violencia urbana, los cuales corresponden a: “1. Ciudad excluyente, 2. Particularidades del proceso de modernización, 3. Responsabilidad del Estado, 4. La cultura y la violencia, y 5. Factores coadyuvantes de la violencia urbana” (p.11 - 14), dejando ver que se trata de un fenómeno multicausal que implica a varios actores con roles definidos y diferentes. En consecuencia, con lo expresado por Jaramillo (2009), refiere que la violencia es comprendida:

Como una forma extrema de resolución de un conflicto que, supone una relación de contraposición entre dos partes en la que ella es el instrumento de disuasión para resolver el antagonismo a favor de una de las partes, por lo tanto, no es ni abarca, todas las posibles conflictividades de un conglomerado humano. La violencia no es una sola, son múltiples violencias y entre ellas: la política, la étnica, la religiosa, o la urbana (p. 7).

Y es en dicha confrontación donde radica el problema, pues en medio se ubican las víctimas, que en muchas ocasiones desconocen o no tienen afiliación con el tipo de violencia que experimentan, pero, aun así, son los más afectados. Y esto se complejiza más cuando se obliga al otro no sólo a sufrir las secuelas de la violencia, sino que mediante la intimidación y la coerción se le obliga a ser partícipe de forma activa del conflicto, sufriendo daños irreparables, tal y como sucede con el tema del reclutamiento de NNA, donde los menores son sometidos a cometer delitos y padecen abusos de toda índole, según lo que refiere Unicef (s. f.).

Al intentar comprender el concepto de guerra, Vélez (2001) hace alusión a la “forma de conflicto intenso y extenso, que enfrenta a bandos organizados que se perciben como enemigos y que tiene en el centro de sus motivaciones, por lo menos formalmente, aunque no necesariamente ni exclusivamente, el orden político” (p. 63), dejando como aspecto relevante la confrontación o enfrentamiento en el cual se daña a terceras personas ajenas en la mayoría de las ocasiones a los grupos que se enfrentan o a sus motivaciones.

En términos generales guerra es un enfrentamiento de bando, se podría decir que un contexto, con ciertos grupos y por razones diversas, no obstante, esta suele ser diferente por múltiples razones y, por tanto, se puede entender desde un sinnúmero de perspectivas que pueden estar dadas por el contexto, los grupos enfrentados, las ideologías, etc. Por consiguiente, se puede analizar como guerra urbana por el contexto en el que se produce, así pues, la «guerra» urbana, se puede definir como el proceso por el cual el conflicto político nacional, atribuye estrategias planeadas por los protagonistas armados irregulares en “particularmente la llamada urbanización del conflicto político hacia su ingreso a las ciudades en este caso a Medellín”. (Blair, Grisales y Muñoz. 2009, p.33), dicho de otra forma, al hablar de guerra urbana, se hace referencia a una que se produce dentro de las ciudades, en los barrios y/o comunas, en lo que a Medellín respecta.

En la guerra, la violencia no sólo se agrava, sino que, también, se configuran nuevos significados de orden, administrados por diferentes estructuras delincuenciales. En esa medida, la guerra constituye su orden característico, su propio lenguaje, y aunque no elimina o cambia todos los conflictos privados y públicos, así como todas las maneras de solución, sí somete gradualmente muchos de ellos y puede hacer vano algunos de éstos.

Así mismo, la guerra registra en su forma de razonar otros métodos a partir de los cuales se proporciona social o institucionalmente la autoridad. Cabe señalar que políticas institucionales como planeación de solidaridad y cooperación colectiva, más de una de ellas enfocadas a mitigar o vencer el conflicto, tienden a quedar registradas o enlazadas a las tácticas de guerra que implementan los distintos grupos armados, sin desconocer sus características de formalidad (Vélez, 2001).

Sin embargo, Blair (2009) expresa que la guerra no ha sido tan clara por las razones diversas, entre ellas:

- a) Por la imbricación existente entre unas y otras modalidades de violencia como las provenientes del conflicto político mismo, las asociadas al narcotráfico y las provenientes de otros conflictos (como las bandas y la delincuencia organizada), fruto de dinámicas preexistentes en los barrios.
- b) Porque más que una «mezcla compleja» entre unas y otras modalidades de violencia que dificultan su explicación pensamos que son, justamente, las particulares formas de articulación entre unos y otros conflictos las que marcan no sólo la dinámica de los conflictos, sino también el «carácter» de la confrontación. (p. 33).

En síntesis, la guerra en su máxima expresión y las formas de violencia se tornan incomprensibles, debido entre otras cosas a que poseen dinámicas complejas determinadas por una serie de factores que convergen o colisionan entre sí haciendo imposible de explicar claramente las lógicas detrás de una confrontación bélica o violenta.

Lo anterior, permite anotar que el concepto de guerra abarca otros términos como violencia y violencia urbana en tanto estos definen al primero. No obstante, no se toma en consideración el concepto de conflicto armado debido a que está asociado principalmente con el contexto rural y en este caso, esta revisión documental se enfoca en el conflicto urbano.

En ese sentido, el crecimiento de los grupos armados ilegales en la ciudad, se engloba en lo que se puede denominar conflicto urbano, y como organizaciones centrales involucradas se tiene como referente “las guerrillas (ELN y FARC) o milicias articuladas a ellas (Milicias Bolivarianas); paramilitares (Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara —BCN—, Frente José Luis Zuluaga) y miembros de las Fuerzas Armadas del Estado (Ejército y Policía)” (Centro Nacional de la Memoria Histórica, 2017, p. 20).

Centro de Memoria Histórica (2017) “el período entre 1995 y 2005, establece la expansión de los paramilitares y las guerrillas rurales en el país y en Antioquia, lo cual conduce a que el departamento se convierta en el principal territorio bélico de Colombia”. (p. 24), configurando a Medellín como un centro estratégico de disputas por el territorio entre grupos armado ilegales, paramilitares y guerrillas por el control del narcotráfico y otros intereses ilegales, concernientes a la violencia urbana.

Así mismo, (Coalico, s. f.) menciona que, “dichas tropas o milicias surgen, por la disputa del control territorial entre grupos de delincuencia que interfiere de forma negativa el relacionamiento social, la intervención y la vida diaria de las familias en el sector urbano” (párr. 4), es así como llegan a un grado elevado estatus social. Además, se afirma que “la lucha por los territorios es una lucha por poder territorial y económico, que de alguna manera afecta directamente a la dinámica familiar, social y comunitaria de la ciudad” (párr. 10), esto en la

medida que el control que algunos grupos ejercen sobre la comunidad no siempre nace de la amenaza e intimidación, sino de ganar la simpatía y el favor de estos.

Sumado a esto, Giraldo (2008) expresa cómo el poder de las autodefensas y guerrillas, toman el control de las comunas y los barrios para ofrecer la seguridad y protección a los pobladores insertándose en la vida cotidiana de las comunidades como suplentes del dominio del territorio para así subordinar sus planes.

Basado en lo expuesto en párrafos anteriores, se podría decir que, la guerra urbana motivada por diversos intereses se cobra con la comunidad una alta cuota de víctimas que son vulneradas en sus derechos de distintas formas siendo el reclutamiento forzado una problemática recurrente.

Por otro lado, cabe señalar que el reclutamiento forzado que Herrera (2015) define como una forma de vinculación en la cual los NNA pasan a hacer parte de los grupos al margen de la ley por medio de un vínculo formal y ello los obliga a aprender y vivir según los ideales y las políticas de dichos grupos.

Cabe aclarar que reclutamiento y vinculación no se equiparan, Según, Herrera (2015) la vinculación se diferencia del reclutamiento porque este el primero no los extrae de sus contextos, es decir, no los saca del hogar, por ejemplo, lo que sirve como estrategia para camuflar su participación. No obstante, en la definición de Herrera (2015) como en Casallas (2018) se emplea el término vinculación para hacer referencia a lo que significa reclutamiento. Este último autor señala:

El reclutamiento forzado se define como la vinculación permanente o transitoria de personas menores de 18 años a grupos organizados al margen de la ley y/o grupos delictivos organizados, los cuales mediante la fuerza o el engaño inducen a que éstos menores ingresen a sus filas y en consecuencia sean parte del conflicto (p. 20)

Este fenómeno es grave porque involucra principalmente menores de edad, debido a que se trata de niños, niñas y adolescentes cuyas etapas del desarrollo los hacen vulnerables y especialmente susceptibles de sufrir consecuencias significativas que incluyen la pérdida de la libertad y la vida. Es decir:

Los menores de edad son un insumo fundamental para su funcionamiento, poder y expansión. Tenerlos en sus filas facilita las acciones delictivas ya que éstos llaman menos la atención de las autoridades y las consecuencias penales en caso de ser aprehendidos son menores (Botero, 2017, p. 5).

De acuerdo con, Jaramillo y Perea (2014) el reclutamiento de menores tiene diversos factores de riesgo que favorecen ocurrencia, en lo que concierne a Medellín un factor corresponde a las actividades delictivas de Pablo Escobar en la década de los años 80, quien formó un ejército personal, a quien también se le atribuye al auge de las bandas criminales que usan este modus operandi para engrosar sus filas.

Botero (2017) explica que el reclutamiento forzado desde la perspectiva de violencia urbana, se entiende desde dos factores que son *push* (serie de condiciones que motivan al menor a formar parte del grupo al margen de la ley) y *pull* (son las recompensas o incentivos empleados para convencer a los menores). En este caso se habla de Medellín un contexto urbano con diferentes situaciones socioeconómicas que pueden explicar el hecho de que los niños, niñas y adolescentes son cohesionados para entrar a los grupos armados ilegales.

A partir de lo expuesto por Machel y Goodwin-Gill & Cohn (citados por Botero, 2017) explican que unos de los principales factores de riesgo generados por el conflicto para el reclutamiento es la pobreza pues los menores reclutados provienen en primera instancia de zonas vulnerables y/o marginales y en dicho contexto se puede hablar de tres factores que inciden ampliamente en las facilidades para que se dé el reclutamiento de NNA. Estos son: dolor, codicia y supervivencia.

En ese sentido, al analizar el reclutamiento como una problemática social, se deben considerar los aspectos contextuales, además de los factores internos del individuo, tomando en cuenta que su ocurrencia responde a la convergencia de más de un factor de los referidos o el entramado que se desprende de ellos.

Por otra parte, Herrera (2015) resalta que, entender el reclutamiento en Medellín requiere comprender el conflicto nacional librado entre las guerrillas y el Estado, además de los conflictos barriales, “el maltrato intrafamiliar, la pobreza y la presencia de grupos armados ilegales en sus espacios de socialización” (p. 4). Dejando de relieve que entender el reclutamiento requiere una mirada interna del contexto y sus actores, máxime porque existe una diferencia entre las zonas rurales y urbanas, en la primera resalta la violencia generada por el conflicto armado, y en la segunda el auge del narcotráfico, milicias y BACRIM.

Además, lo expuesto permite vislumbrar que el reclutamiento de Niño, Niñas y Adolescentes es un fenómeno que cuenta con la convergencia de un abanico de circunstancias y factores de riesgo que involucran como ya se nombró, la familia, el estado y los mismos grupos armados, así como el contexto y otros elementos socioeconómicos y políticos. Al respecto, el Concejo de Medellín (2020) señala que el “reclutamiento en los menores viene en aumento y es una situación que tiene múltiples factores sociales, comunitarios, culturales y políticos, además, condiciones específicas familiares” (párr. 2).

Con respecto, al desarrollo del reclutamiento forzado en NNA es importante mencionar lo que representan los grupos armados ilegales y el conflicto urbano en el municipio de Medellín para los niños, niñas y adolescentes, ya que en algunos casos por situaciones precarias ya sea de índole familiar o social asociadas a la violencia que interfieren en el desarrollo integral del ser humano pasan a integrar los grupos delincuenciales existentes, los cuales, les brindan al menor “protección” como paradójica, porque se asume el riesgo de perder la vida a causa de la violencia, entre otras tantas consecuencias negativas (Correa, 2011).

Ahora bien, es importante establecer las edades en las que los niños, niñas y adolescentes comienzan a ser afectados por el fenómeno del reclutamiento forzado. Correa (2020), en su escrito, relata sobre un informe de coalición que la edad de vinculación de NNA al conflicto en Colombia oscila entre “los 7 y los 17 años, con un promedio de edad de ingreso que en sólo cuatro años descendió de los 13,8 a 12,8 años” (p. 59), lo cual, a todas luces llama la atención porque se habla de niñez y adolescencia edades de vulnerabilidad, lo que también puede incrementar la magnitud de las afecciones que pueden llegar a sufrir al realizar actividades ilegales.

Asimismo, Morsolin (s. f.) resalta que, en Medellín, el fenómeno del conflicto armado y la violencia ha estado relacionado a “dinámicas de desplazamiento forzado y de cinturones de miseria donde no existió una consistente presencia estatal y se dieron zonas de ilegalidad y de profundo control mafioso” (p. 5). Adicional en este contexto, pero con intereses diferentes al de los grupos del conflicto armado, aparecen grupos criminales en las zonas urbanas con el fin de reclutar NNA, frente a un requerimiento en aumento del narcotráfico por estructuras armadas, pero también se establecieron redes mafiosas que impusieron sus leyes y su orden.

Por otra parte, Herrera (2015) trae a colación un aspecto relevante, señala que en el contexto rural el reclutamiento puede incluir la separación de los NNA de su entorno familiar por las necesidades de movilización, características de los actores del conflicto armado nacional, mientras que en la zona urbana no necesariamente se presente dicha condición de extracción, “ya que el menor puede seguir en su comunidad, su hogar y en el sistema educativo mientras que hace parte de la organización armada ilegal”. (p. 14), no obstante, esto no disminuye la gravedad de los hechos, pues los riesgos continúan siendo significativos y no implica necesariamente que la familia pueda cambiar la situación.

En este sentido, dado que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno frecuente, cabe indicar que, de acuerdo con Correa (2011) entre las razones por las que resultan útiles los NNA en las filas de grupos ilegales es que ayudan a sostener y engrosar las estructuras de dichos grupos, y por ello, se valen de toda clase de manipulación y/o persuasión para lograr la vinculación ya sea directa o indirecta, es decir, en la primera “los NNA ingresan a las filas en calidad de combatientes, portando armas y en el caso del conflicto rural utilizando uniformes. La vinculación indirecta se refiere a labores de mensajería, vigilancia, inteligencia” (p. 16), sin embargo, en ambos casos los menores corren riesgos y se ven afectados por el accionar de la estructura delincinencial a la que pertenecen.

En consecuencia, con lo anterior, Herrera (2015) expresa que, una de las estrategias de seducir a los menores y garantizar su permanencia es la elaboración de vínculos de confianza con los NNA o su grupo familiar por medio de “promesas de empleo, obsequios, favores, actividades comunitarias o recreativas” (p. 13). También se les seduce con la idea de poder poseer cierto estatus frente a “compañeros, amigos o parejas, que, por lo general, son iniciados con actividades sencillas como el transporte de sustancias psicoactivas ilegales o armas” (p. 13). De acuerdo con, Herrera (2015) la formación de vínculos de confianza y la afiliación por medio de personas

allegadas es un panorama que se duplica en la zona rural y la zona urbana, “a pesar de que las violencias adopten formas diferentes” (p. 13), en el reclutamiento siempre habrá cosas en común para que estos grupos logren sus propósitos de vinculación forzada.

Por su parte, Correa (2015), menciona que en relación a las numerosas funciones que desempeñan los NNA reclutados forzosamente para ser aprovechados en el conflicto, las agencias de cooperación internacional, la Defensoría del pueblo y el ICBF han obtenido las siguientes modalidades relacionadas a su utilización:

Labores de inteligencia, informantes y vigilancia, cobro de vacunas (extorsiones), transporte de alimentos, cultivo, comercialización y consumo de sustancia psicoactivas, ensamble de bombas de cilindros de gas y minas quiebra patas, porte de armas y municiones, utilización como escudos humanos, participación en los combates, recolección y preparación de alimentos, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, prácticas abortivas, (p. 17).

Acudiendo a Herrera (2015), quien retoma a Springer (2012), el reclutamiento es una transformación que se daría en tres etapas:

Adaptación, en la que el NNA recibe acompañamiento e incentivos; el adoctrinamiento es, a la vez, un proceso de endurecimiento emocional en el que «sustituyen» los valores de la víctima; y, por último, la servidumbre, que es el culmen de las dos anteriores y «produce la alienación de la consciencia en favor de un orden superior». (p. 14).

Es pertinente señalar que, en el contexto urbano, el adiestramiento no corresponde a un proceso tan estructurado, sino que es una formación más sutil, en donde el día a día “se mezclan con la ilegalidad, las actividades en el grupo armado con la vida familiar, escolar y comunitaria” (Herrera, 2015, p. 14), por lo que se va aprendiendo sobre la marcha y además porque se les asignan tareas menos complejas que el combate.

1.4 Infancia, adolescencia y reclutamiento forzado

A continuación, se habla de la infancia y adolescencia, etapas en las que se analiza la ocurrencia del reclutamiento forzado en la presente revisión documental.

Ahora bien, los NNA para los grupos armados resultan ser útiles, dado que, los infantes y adolescentes se encuentran atravesando fases representativas del desarrollo evolutivo, “este proceso conlleva a cambios, físicos, mentales, emocionales y morales” (Pachón, 2009, p. 16), esas transiciones estructurales los categorizan en sujetos “vulnerables, frágiles y maleables, sujetos aptos para explotar sus habilidades físicas, sus potencialidades y su inocencia” (Pachón, 2009, p. 16), y eso sumado a los factores de riesgo que ofrece el contexto los hace presa fácil de un amplio abanico de grupos armados ilegales.

Con respecto a lo anterior, Correa (2011) afirma que el reclutamiento en menores, “finalmente obedece de débiles posibilidades que ofrecen los contextos sociales a los NNA,

disminuyendo las oportunidades y el derecho a la protección integral” (p. 36) y esa vulnerabilidad se asocia con las habilidades y/o estrategias con la que cuentan los grupos armados para forzarlos a pertenecer a sus estructuras.

Lo expuesto teóricamente por los autores, se suma a lo que señala Herrera (2015) quien dice que la voluntad de los menores en la vinculación del conflicto debe comprenderse, en muchas ocasiones:

No solo como producto de la presencia de grupos armados ilegales dispuestos a vincularlos... sino también como la suma de las carencias socioeconómicas y las fallas de los entornos protectores, sino también de la «voluntad» de los afectados, que suele estar viciada por lo anterior y la configuración de referentes culturales que exaltan la pertenencia a los grupos armados. El reconocimiento de esa voluntad viciada, a la cual se le ha restado importancia como factor explicativo en los estudios previos, permite comprender por qué NNA que comparten contextos de vulneración similares terminan optando por alternativas diferentes (vincularse o resistir), siendo fundamental para comprender el fenómeno en Medellín, lo cual no implica restarle culpabilidad a los victimarios —por el contrario, se resalta su disposición a aprovecharse de la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes— o insinuar que los menores dejan de ser víctimas al ser reclutados o utilizados de manera voluntaria. (p. 5).

CAPÍTULO 2

2. Marco legal

En Colombia desde el punto de vista legal tanto la niñez como adolescencia son concebidos únicamente desde una perspectiva cronológica. En otras palabras, sólo se distingue a la niñez y la adolescencia desde la edad. De acuerdo con el artículo 3 del Código de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006, su premisa principal es el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes,” los niños son entendidos como las personas entre los 0 y los 12 años, mientras que la adolescencia comprende entre los 12 y 18 años”. (Congresos de Colombia, 2006, p. 1).

Sin embargo, ambos conceptos son complejos para su comprensión y abarca un sin número de factores. Por ejemplo, en la Constitución Política de 1991 en su artículo 44 menciona que los derechos de la niñez, se “establece la protección y prevalencia de estos sobre los derechos de los demás, así mismo requiere una atención integral especial fundada en sus necesidades, y basada en la garantía de los derechos humanos” (Constitución política. 1991. p.7).

Empero, la ley no alcanza amparar a todos los NNA, debido a las vulneraciones y faltas de garantías por los entes gubernamentales, en la que existe la pobreza, secuestros, desempleo y reclutamiento forzado, lo cual deviene en la mayoría de los caso por la violencia del conflicto armado. Para ello, la legislación de los últimos 20 años, expresa como el reclutamiento forzoso ha sido un ataque general a las diversas esferas biopsicosocial que componen la vida de un menor, pues tal y como lo denunció Manzano (2016) retomado de Machel en el año 1996 “millones de niños están atrapados en conflictos en los que no son meros espectadores, sino objetivos”. (p.10).

Es importante, resaltar que “dentro del marco Internacional los derechos de los niños pese a que se regula la protección y participación en hostilidades para menores de 15 años, Colombia firmó una reserva en busca de elevar la edad de reclutamiento a los 18 años”. (Manzano, 2016, p.15). Para ello, la ley colombiana garantiza la protección a menores de 18 años de edad, debido a que el menor en esta etapa del desarrollo no cuenta con la suficiente madurez psíquica y emocional de confrontar las situaciones de riesgo, en este caso el conflicto urbano. Es así, como las Naciones Unidas (s. f.) interviene dentro del Protocolo adoptado por la Asamblea General el 25 de mayo de 2000 y que entró en vigencia el 12 de febrero de 2002, menciona lo siguiente:

- No reclutar niños menores de 18 años para enviarlos a los campos de batalla.
- Tomar todas las medidas posibles para impedir dicho reclutamiento, incluyendo legislación para prohibir y penalizar el reclutamiento de niños menores de 18 años y su participación en hostilidades.
- Desmovilizar menores de 18 años reclutados o utilizados en hostilidades, a proporcionar servicios de recuperación física, psicológica y contribuir a su reinserción social.

- Los grupos armados, distintos de las fuerzas armadas de un país, bajo ninguna circunstancia deben reclutar o utilizar a menores de 18 años durante hostilidades. (Naciones Unidas, s.f., párr. 4)

En este sentido, lo que menciona el marco normativo nacional en cuanto al conflicto armado, relacionado con protección de los derechos de los NNA; se parte como se nombró anteriormente desde la constitución política de Colombia del 1991 retomando el art 44. En consecuencia, Correa (2011), describió cómo ha evolucionado la ley frente a la protección de los infantes y adolescentes, partiendo de la constitución política, de la siguiente forma:

- **Ley 418 de 1997:** consagra por primera vez, la prohibición del reclutamiento de menores de edad por los grupos armados al margen de la ley.
- **Ley 548 de 1997:** prohíbe estrictamente la vinculación de menores de 18 años en el servicio militar.
- **Ley 599 de 2000** por la cual se expide el Código Penal. Art. 162, tipifica el delito de reclutamiento ilícito en los siguientes términos “el que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de seis (6) a diez (10) meses y multa de seiscientos (600) a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”.
- **Ley 1098 de 2006.** Por la cual se expide el Código de Infancia y adolescencia, cuyo objeto es establecer normas sustanciales y procesales para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, garantizar sus derechos y libertades consagradas en los instrumentos internacionales.
- **Decreto 4690 de diciembre 3 de 2007,** Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de la ley.
- **Documento CONPES 3673 Julio de 2010.** Política de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados. (p. 44)

En tanto a nivel Municipal, se determinó el acuerdo 84, noviembre de 2006: “Por el cual se adopta una política pública de Protección y Atención integral a la infancia y la adolescencia y se crea el Consejo de Política de Infancia y Adolescencia en la ciudad de Medellín”. (Correa. 2011, p.44).

De este apartado se puede resaltar que es un tema que generará alarma y también necesidad de intervención y dado el abanico de normas referidas anteriormente, se podría señalar que el reclutamiento forzado representa un problema grave que requiere que las víctimas como los NNA sean protegidas y amparadas ante este fenómeno. También, se puede ver que los NNA son grupos poblacionales objeto de protección.

CAPÍTULO 3

3. Diseño metodológico

3.1 Enfoque investigativo

Este estudio teórico es de enfoque cualitativo y consiste en una *revisión documental*. Está enfocado desde la investigación cualitativa, por lo cual, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), lo que pretende dicho enfoque es, “utilizar la recolección de datos, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p.7), debido a que se pretende describir las principales factores de riesgo del reclutamiento forzado de NNA en el municipio de Medellín, de investigaciones de los últimos 20 años, centrando su atención principalmente en los factores de riesgo que inciden directamente en la prevalencia del reclutamiento forzado por parte de diferentes grupos armados ilegales que operan en la ciudad.

3.2 Tipo de investigación

La investigación que se llevará a cabo es de tipo documental, la cual relata por medio de la recopilación de información virtual, un estudio acerca de cómo se ha desarrollado el fenómeno del reclutamiento forzado en la infancia y adolescencia en las últimas dos décadas en el municipio de Medellín. Para ello, Tancara (1997) define la investigación documental “como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos” (p.94). en otras palabras, y considerando que todo tipo de texto puede ser “entrevistado” mediante una revisión minuciosa guiada por objetivos claros, se debe hacer una observación similar a la que se realiza en investigaciones de fenómenos sociales en un contexto real, mezclando tanto la revisión del texto como la observación.

3.3 Método de investigación

Para lograr el propósito de esta investigación se utilizará el método hermenéutico, el cual ofrece la interpretación y comprensión de los textos e información consultada. Este método “tiene como objetivo descubrir los significados de las cosas, interpretar las palabras, los escritos y los textos” (Vélez y Galeano, 2002, p. 35), por ende, se pretende documentar por medio de la exploración de escritos, la práctica del reclutamiento forzado en los últimos 20 años para involucrar niños, niñas y adolescentes en las estructuras armadas en el municipio de

Medellín.

Es necesario decir que, para la recolección y análisis de información se recurre a documentos electrónicos, dada la contingencia sanitaria que actualmente vive el mundo a causa del COVID 19. De esta manera, se realizará una amplia búsqueda en textos virtuales en diferentes bases de datos tales como: Scielo, Dialnet, Ebsco y Proquest; otras fuentes como Google académico; periódicos como El Colombiano, el Espectador; repositorios universitarios, entre otras fuentes que permitan realizar una investigación confiable y veraz.

3.4 Paradigma

Esta investigación se abordará desde un paradigma Interpretativo dado que se basa en comprender los significados de las acciones humanas y recibe influencia del método hermenéutico. Aunado a lo anterior:

No pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado. Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, ni medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad, no la mide. Los hechos se interpretan partiendo de los deseos, intereses, motivos, expectativas, concepción del mundo, sistema ideológico del observador, no se puede interpretar de manera neutral, separando al observador del factor subjetivo, de lo espiritual. (Santos, 2010, p. 6).

3. 5 Instrumentos

Para la recolección de datos o información se emplea el registro de fichas bibliográficas, que permiten organizar la información, identificar las categorías para su posterior análisis.

3. 5 Muestra

3.5. 1 proceso de identificación y selección de estudios primarios.

- Se seleccionaron estudios sobre el reclutamiento forzado en Medellín de niños, niñas y adolescentes durante los últimos 20 años
- La búsqueda se realizó en diferentes bases de datos como periódicos, repositorios universitarios entre otras plataformas.
- Se revisaron los textos que contenían uno o más descriptores en el título.

-Se seleccionaron los estudios por el título o el resumen cumpliendo con los criterios de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín por parte de los grupos armados ilegales.

3.6 Consideraciones éticas

Debido a que se trata de una revisión documental donde sólo se emplean textos como muestra, resulta pertinente considerar las disposiciones de la Ley 1090 de 2006, mediante la cual, se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. En el Capítulo 7. Denominado *De la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones*, donde se resalta, entre otros aspectos, las responsabilidades del investigador por respetar la propiedad intelectual, reportar datos verídicos, así como hacerse responsable de las técnicas, instrumentos o metodologías de investigación para dar cuenta de sus resultados, evitando a toda costa el plagio y la copia.

CAPÍTULO 4

4. Resultados

Al analizar un fenómeno como el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Medellín, es indispensable tener en cuenta lo que representa la ciudad por su ubicación, historia, además de las dinámicas socioeconómicas y de violencia que la han marcado durante décadas. Dichas características han posicionado a Medellín como un escenario de disputas y zona de estrategias para los distintos actores del conflicto armado que vive el país, por un lado, y por el otro, el auge del narcotráfico que encontró en Medellín un contexto propicio para sus actividades ilegales.

En medio de esas confrontaciones se encuentra la población civil y se ven especialmente afectados los NNA por ser un grupo poblacional muy vulnerable por la etapa del desarrollo que atraviesan y por un sinnúmero de factores y/o características que se esbozan en párrafos posteriores.

La forma en que los NNA, ven vulnerados sus derechos y se ven involucrados en el conflicto armado, las disputas territoriales y demás aspectos de la violencia, son diversos y lo que llama significativamente la atención es que implica a un amplio número de niños y adolescentes.

Así, por ejemplo, para Caracol Radio (2020) y la concejala Nataly Vélez basados en el análisis de la Unidad de niñez de Medellín, el 10.8% que equivale al 57.882 NNA se encuentran en riesgo de ser reclutados. Al respecto, la Personería de Medellín (2018) señala que los NNA son víctimas principales en la violación de los derechos humanos por parte de grupos armados, pues estos los reclutan y los utilizan para su beneficio.

Adicionalmente en Medellín convergen diferentes formas de violencia y actores armados que luchan por el dominio del botín territorial que representa Antioquia, y particularmente Medellín.

Caracol Radio (2020) señala que Colombia ocupa el cuarto lugar en materia de reclutamiento forzado en el mundo, y Antioquia ocupa el primer lugar en el país, así lo aseguran también, el Espectador (2020), diario que resalta, además la ocurrencia de otros hechos violentos que recrudecen el estado de vulneración, victimización e indefensión de la niñez y la adolescencia. Ratificado por la Radio Nacional de Colombia (2020), aclarando que pese a la ubicación de Antioquia en materia de reclutamiento infantil Medellín y sus comunas, no se ven altamente afectados, lo que es debatible puesto que muchos otros autores afirman lo contrario. Por ejemplo, Montoya (2008) refiere que Antioquia y sus municipios se encuentran como lugares de alto riesgo para el reclutamiento en cual corresponde principalmente a Medellín. Se ubica en

los primeros lugares junto a Casanare. Jaiquel y Vargas (2015) lo destaca como un fenómeno activo y en aumento en la ciudad.

Esta discrepancia se entiende porque pese a ser nombrado por innumerables autores, el reclutamiento infantil, aún continúa siendo un fenómeno invisibilizado y complejo de caracterizar. Por lo que no es de extrañar, de acuerdo con Montoya (2008) que no existan cifras oficiales de la magnitud del reclutamiento y según, Botero (2017) tampoco haya una lista actualizada sobre los reclutadores. Aunque si se advierte de su vigencia, Correa (2020), por ejemplo, destaca el reclutamiento como un problema vigente y alarmante en la actualidad.

Como se puede ver en lo expuesto en párrafos anteriores, algunos autores no sólo advierten de su vigencia, sino de su incremento, como lo refiere el Concejo de Medellín (2020) pese a que en este momento se atraviesa por una fuerte emergencia de salud a nivel mundial. Para lo cual, se pueden tener diversas justificaciones, sin embargo, la presente investigación se centró en tres. En primera instancia en los actores que reclutan, es decir, se identificaron los grupos u organizaciones armadas y al margen de la ley que llevan a cabo el reclutamiento forzado de NNA a sus estructuras ilegales, seguido de los factores de riesgo que propician dicho ingreso y, por último, el rol que cumplen los menores en el reclutamiento.

4. 1 Grupos que reclutan NNA en Medellín

Para que se produzca el reclutamiento, la vinculación, o utilización de NNA por grupos al margen de la ley, se hace necesario la convergencia de diferentes actores, elementos y factores, donde los menores y la sociedad son protagonistas en la ocurrencia de este fenómeno. Los diferentes actores armados son determinantes, dado que marcan las dinámicas de este problema que es considerablemente grave y de amplias proporciones porque pone en peligro a un número no estimado de NNA, no sólo porque son un sector poblacional altamente vulnerable, sino porque existe un amplio abanico de grupos u organizaciones armadas que ponen en práctica maniobras de reclutamiento y vinculación de menores como estrategia de guerra que les resulta barata, asequible y fácilmente reemplazable, como lo advierte, por ejemplo, Bergsma (2019).

Es alarmante la magnitud y la vigencia del problema, dado que es un fenómeno invisibilizado, o en su defecto, difícil de caracterizar. Motivo por el cual, es complejo encontrar datos que precisen quiénes llevan a cabo el reclutamiento en Medellín y sus comunas.

Por ejemplo, Morsolin (s. f.) señala que al menos 200 grupos armados se encuentran activos en Medellín; no refiere sus nombres, aunque señala que están conformados por paramilitares y reinsertados, nuevos delincuentes y los NNA reclutados. De este modo, las fuentes consultadas generalmente no nombran a los grupos que reclutan con precisión, se hace alusión a ello de manera general. Así pues, en Medellín cómo vamos (2014) nombra los grupos armados del

barrio o el sector (hace referencia a bandas o combos) Bacrim, grupos paramilitares, guerrilleros, grupos armados no identificados y actores desconocidos.

Lo que dicho en párrafos anteriores deja de relieve que la presencia constante de la guerrilla y los paramilitares como reclutadores potenciales y que debido a sus dinámicas y estrategias de guerra han usado dicha práctica por años. Aristizábal y García (2015) adicional refieren que los grupos armados que reclutan son producto del narcotráfico. Estos dos últimos también son referidos en el texto de Montoya (2008) y Correa (2020), mientras que, Pulido, Ramírez y Restrepo (2019), identifican a las milicias urbanas de grupos guerrilleros y paramilitares. Bergsma (2019) dice que además de la guerrilla y los paramilitares reclutan los grupos narcotraficantes y las bandas criminales.

Hechos del callejón (2006) por su parte, señala como principales reclutadores a las autodefensas barriales, el ELN, los paramilitares, bandas delincuenciales, milicianos y guerrilla. En esa misma línea, Jaiquel y Vargas (2015) señalan a los reductos de los desmovilizados de las autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las bandas criminales organizaciones narcotraficantes (Rastrojos y Urabeños). Mientras que, el Espectador (junio, 2020) nombra a otros grupos como los Caparros, las autodefensas gaitanistas de Colombia y el clan del golfo.

Hasta aquí, se puede identificar que la guerrilla, los paramilitares y el auge del narcotráfico tienen gran influencia en el tema del reclutamiento a menores, debido a que les representa grandes beneficios para sus estructuras criminales. Y si bien, las bandas criminales o los combos de barrios tienen bastante responsabilidad en el reclutamiento urbano, no suelen identificarse con nombre propio en la mayoría de los casos por los autores que indagan sobre el tema, es decir, en pocas investigaciones se identifican dichos grupos por su nombre. Esto puede deberse a su trayectoria y/o trascendencia, la cual difiere las Farc y el ELN que son grupos con décadas de subsistencia. Sin embargo, Monsalve, Montoya y Ramírez (2009) advierte que las FARC, el ELN y grupos paramilitares desmovilizados son quienes reclutan en primera instancia.

Lo anterior, tiene sentido si se toma en cuenta según, Correa (2020) que históricamente los mayores reclutadores han sido las FARC y sus disidencias, después los paramilitares, y por último el ELN.

Sin embargo, eso ha cambiado con la firma del acuerdo de Paz en el año 2016 entre el gobierno de Santos y las FARC. El ELN tomó una nueva posición en materia de reclutamiento por ser el grupo armado activo más importante del país que busca ocupar las zonas de influencia dejadas por las FARC y que actualmente se disputa con sus reductos disidentes.

En relación con lo expresado, Correa (2020) destaca como principal reclutador al ELN, no obstante, señala que en lo urbano este lugar es ocupado por grupos de delincuencia común. De igual manera, la Radio Nacional de Colombia (2020) ubica al ELN como el reclutador número

uno en la actualidad, y ello es corroborado por el diario el Espectador (2020) en dos de sus publicaciones y resalta además a las disidencias de las FARC y el ELN como reclutadores importantes.

Pares Fundación Paz y Reconciliación (2018) identifica a la organización llamada la Oficina dedicada principalmente al narcotráfico. Montoya (2018) también habla de la Oficina como grupo colegiado que maneja muchas pequeñas bandas. Y agrega, grupos como los “mondongueros” quienes reclutan a grandes y chicos. Aguilera (2013) menciona además a los Cachorritos y Machacos.

En síntesis, se podría advertir la presencia de múltiples grupos ilegales que reclutan, lo que constituye un riesgo significativo, dado que incrementan la posibilidad de que los menores en contextos vulnerables se encuentren con algún grupo que lo reclute o vincule a su actividad ilegal, por parte de conflicto armado la lucha relacionada con los ideales políticos y en relación a la violencia urbana principalmente por grupos BACRIM y control del narcotráfico enfocado en disputa territorial.

4.2 Factores de riesgo en el reclutamiento forzado de NNA en Medellín

La ocurrencia de un fenómeno como el reclutamiento forzado cuenta con la convergencia de un sinnúmero de elementos o factores que hacen que se lleve a cabo. Algunos factores de riesgo corresponden a las víctimas, pues sus características los hacen vulnerables y/o propensos a ser reclutados, otros conciernen a los actores armados que reclutan y, por último, al contexto en que los involucrados se encuentran inmersos. Se pueden identificar factores en común, no obstante, existirán diferencias correspondientes a cada caso en particular.

En esos factores comunes, se puede ubicar en primera instancia, la etapa del desarrollo por la que atraviesan. Correa (2011) pone de manifiesto que, los NNA son naturalmente vulnerables, y en esa misma línea, Botero (s. f.) asocia el reclutamiento a aspectos propios de la adolescencia, en lo que concuerda, Restrepo (2011) al señalar la etapa del desarrollo (adolescencia) y los aspectos que confieren un modo de ser y estar en un espacio. Esto permite decir, que la etapa del desarrollo debido a su indefensión, vulnerabilidad y otras características que la hacen representar un factor de riesgo.

En relación a lo anterior, El Espectador (2020) señala que, las edades de mayor riesgo para el reclutamiento son 17, 16 y 15 años, unido a ello, la Personería de Medellín (2018) refiere que los jóvenes entre 15 y 25 años tienen mayor riesgo de pertenecer a las organizaciones al margen de la ley, dejando ver que, el riesgo continúa aun cuando se deja de ser menor de edad, no obstante, el presente análisis se centra en la infancia y la adolescencia. Aguilera (2013) por su parte, dice que la edad de riesgo de reclutamiento es de 12 a 17 años porque no pueden ser judicializados dejando ver que las disposiciones legales en torno a la responsabilidad pueden constituir un factor de riesgo para los NNA, es decir, este aspecto es aprovechado por los grupos que reclutan.

Por otro lado, Correa (2020) refiere citando a Coalico (s.f.) que el riesgo se ubica entre los 7 y 17 años. Viendo que los autores mencionados en este párrafo ponen de manifiesto que las edades de riesgo van desde la infancia hasta la adolescencia, no extraña que Montoya (2018) señala que en temas de reclutamiento a menores no distinguen edades.

Sin embargo, ser menor de edad en sí, no constituye por sí sólo un riesgo para el reclutamiento a grupos al margen de la ley, si bien, es un factor importante, la revisión documental permitió identificar diferentes factores de riesgo para la ocurrencia del fenómeno del reclutamiento.

Pulido, Ramirez y Restrepo (2019) destacan como factores principales para el reclutamiento los factores sociales como la pobreza, la exclusión, entre otros. Lo mismo, es señalado por Palacio (2016); y Ramírez (s. f.) y este último, añade que esto tiene más peso que la coerción o amenaza y junto al consumo de sustancias psicoactivas elimina la necesidad de vinculación forzada. Mientras que, Restrepo (2011) dice que son los aspectos inherentes al contexto socioeconómico y Botero (s. f.) responsabiliza el medio social desfavorable, y en esto concuerda, García (2015) al explicar que este fenómeno se lleva a cabo en entornos donde el desarrollo se ve truncado por los temas de la violencia y el abuso sistemático; Quijano (2018) coincide al señalar contextos de violencia como causa de reclutamiento. Y, por último, Jaiquel y Vargas (2015) se enfocan en los factores socioeconómicos que abarca la educación de mala calidad y la falta de ingresos.

Los factores expuestos hasta el momento, socioeconómico, cultural y contextual no son los únicos y además abarca un amplio abanico de elementos, por ejemplo, Restrepo 2013, citado en Jaiquel y Vargas (2015) señala además de los factores socioeconómicos, los factores propios de la guerra, factores personales o psicológicos y familiares, aclara que los factores propios de la guerra y los personales tienen más peso.

Esto último permite extraer dos consideraciones importantes, por un lado, la relevancia del papel que juegan los NNA dentro del proceso del reclutamiento que se presenta en el tercer apartado. Y el otro, el peso que tienen las dinámicas de violencia o confrontación armada, debido a que incide en las prácticas de reclutamiento por parte de los actores armado, así las cosas, Pares Fundación Paz y Reconciliación (2018) señala que, la criminalidad aprovecha las dinámicas del contexto para usar jóvenes; de este modo, Palacio (2016) y Herrera (2015) hacen referencia a las características de la conflictividad y las dinámicas de los actores armados. Por ejemplo, para Roldán, Giraldo, Correa y Sánchez (2013) el reclutamiento se debe a los efectos del conflicto armado, unido al estado de vulneración propio de este grupo poblacional; proceder de una familia pobre, y desconocer la finalidad de la guerra. Mientras, en Medellín cómo vamos (2014) habla de reclutamiento forzado o ilegal en asocio con otras formas de violencia, delincuencia y narcotráfico, y no por el conflicto armado, Villa (2014); Quijano (2018) responsabilizan a la violencia y sus implicaciones, y la inseguridad.

Por otra parte, Correa (2020) dice que otro factor es el rearme de las disidencias de las FARC. Asimismo, Aguilera (2013) y Montoya (2018) concuerdan en que la desmovilización y la reestructuración de grupos paramilitares como factor que ha incidido en el reclutamiento, vinculación y utilización de menores en los grupos armados o ilegales, esto debido a que dichos grupos se han reorganizado y transformado, como por ejemplo las residencias de los desmovilizados de las AUC en el año 2006. En lo que concuerda, el Tiempo (15 de junio 2020) atribuye el reclutamiento a la historia y reorganización de los grupos, la zona y los negocios ilícitos después del acuerdo de paz. Mientras que, Restrepo (2011) y Monsalve, Montoya y Ramírez (2010) lo relacionan con disputas territoriales.

También vale la pena, hablar del papel que juega la familia en primera instancia, la sociedad y el Estado en su rol de protectores. Al respecto, Botero (s. f.) señala que el riesgo de reclutamiento incremento cuando se trata de familias desestructuradas (abarca la violencia intrafamiliar, carencia afectiva, desprotección o inseguridad) y de igual manera, Jaiquel y Vargas (2015) en los factores familiares destaca la violencia intrafamiliar, abuso sexual y trabajo infantil inducido por los padres.

Unido a las actitudes de las comunidades, las cuales, según, Botero (2017) junto a las víctimas han normalizado las dinámicas de reclutamiento, anudado al hecho como lo afirma el periódico el Tiempo (15 de junio 2020) que es un fenómeno invisibilizado por la falta de denuncia, lo difícil del fenómeno en sí y el desplazamiento forzado.

Por otra parte, el papel del gobierno y sus entidades, Villa (2014) destaca la falta de confianza en el Estado, mientras, Jaiquel y Vargas (2015) refiere la falta de articulación en las entidades del Estado para mitigar y prevenir el fenómeno del reclutamiento, en ello concuerda, Correa (2011) al mencionar políticas de prevención insuficientes, sumado a una sociedad que calla y no denuncia. Y según, Caracol Radio (2020) y Correa (2020) no constituye un fenómeno altamente penalizado, sugiriendo que hacen falta tomar mayor medida en cuanto a las sanciones para los responsables del reclutamiento. Bergsma (2019) agrega que no se le presta atención al reclutamiento en la ciudad, además existe poca protección para los menores y poco castigo para quienes reclutan.

Para continuar, Restrepo (2011) identifica la situación de pobreza extrema y falta de oportunidad para los jóvenes, como factores socioeconómicos que propician el reclutamiento, entre tanto, Pares Fundación Paz y Reconciliación (2018) resalta las reducidas oportunidades de empleo, la presencia de economías ilegales e informales como factores de riesgo para que los menores sean reclutados; Pulido, et- al. (2019) por su parte habla del conflicto armado, y destacan también la falta de oportunidades educativas, laborales y afirma que para subsistir económicamente los menores se vinculan a grupos o bandas criminales, en lo cual coincide Quijano (2018) a partir de lo dicho por Ruiz (2015), dejando de relieve que el contexto y las

condiciones sociales en donde los menores son desprotegidos y expuesto a riesgo incrementan la posibilidad de ser reclutados.

Correa (2011) destaca, como factores de riesgo la educación de baja calidad, el tener que ocupar el tiempo libre en la tienda y en juegos mecánicos, y la constante vulneración de los derechos en los contextos donde se encuentran inmersos, esto sugiere que el reclutamiento incrementa en tanto otros derechos de los niños y adolescentes no son garantizados. Según, la Personería de Medellín (2018), la violación de los derechos por parte de los grupos armados a los NNA se asocia a comunas con bajos ingresos económicos y limitaciones para acceder a bienes y servicios.

Otro aspecto a resaltar tiene que ver con algunas zonas o sectores de la ciudad, es decir, hay zonas en donde el hecho de que los NNA las habiten representa un mayor riesgo para ser reclutados. Al respecto, Palacio (2016) y Correa (2020) indican que un factor es vivir en ciertas zonas vulnerables, y este último, agrega como ejemplo, la comuna 7 de Medellín por la condición socioeconómica y ubicación geográfica con conexión directa al occidente unido a la presencia de diversos grupos, es decir, la diversidad de grupos armados eleva el riesgo de reclutamiento para los menores. En esa línea y de acuerdo con el tiempo (15 de junio 2020) también son zonas de riesgo los corregimientos de Altavista y San Antonio de Prado y las comunas 7 (Robledo) San Javier (13) y Belén (16), dado que son lugares marcados por la violencia y la presencia de distintos actores armados.

Por su parte, Monsalve, et-al. (2009) dejan ver que las zonas de riesgo son aquellas donde se da el desplazamiento forzado, específicamente el desplazamiento intra-urbano que se da en la ciudad, también lo relacionan con poblaciones vulnerables que viven en el conflicto y padecen otras formas de vulneración de derechos tales como falta de acceso a la educación, a bienes y servicios, entre otros, así lo manifiesta, el Espectador (2020) y señala que son reclutados o tienen riesgo de serlo al pertenecer a comunidades vulnerables (indígenas, afros y campesinos). Y no es para menos, Correa (2020) dice que es específicamente en zonas rurales y urbanas desprotegidas por el Estado y en donde hay pobreza.

Por otro lado, Pulido, et-al. (2019) hacen referencia al tema del reclutamiento desde la prevención, poniendo énfasis en atender a la población más vulnerable como la que habita en la comuna 10, dejando ver que pertenecer a un sector vulnerable es un factor asociado al riesgo de reclutamiento.

No obstante, existen lugares donde se supone que el riesgo de reclutamiento debería ser menor porque son lugares que propenden por el bienestar de los NNA como ocurre con el contexto educativo, sin embargo, Correa (2020) señala que, los actores armados reclutan estudiantes y lo hacen cerca de las instituciones educativas. Para ejemplificar lo anterior, el Espectador (2020) afirma que el ELN hace uso de los espacios escolares para reclutar menores.

Por lo que cobra sentido que Herrera (2015) comente que estar escolarizados no evita del todo el reclutamiento; estos contextos pueden ser un factor de riesgo para el reclutamiento, lo que podría explicarse porque es un contexto donde los NNA pueden ser abordados con relativa facilidad.

Por otro lado, se debe anotar que la deserción escolar también influye en el riesgo de reclutamiento, de acuerdo con Pulido, et-al. (2019). Aunque, Morsolin (s. f.) señala el abandono escolar como un factor que busca prevenir el reclutamiento, entendible entre tanto, los reclutadores usan los contextos como puntos de reclutamiento estratégicos.

La presencia y las estrategias de los grupos constituye el mayor de los riesgos. Aristizábal y García (2015) dicen que es un riesgo que grupos armados hagan presencia en el sector donde viven los menores, por lo que no es de extrañar que, el Tiempo (15 de junio 2020) asocie el reclutamiento con la presencia significativa y constante de actores armados. Siendo un poco más específicos, el Espectador (2020) enfatiza en la presencia constante del ELN en Medellín y otros lugares de Colombia donde esta práctica es común. Mientras que, García (2015) subraya la presencia de bandas que trabajan para el narcotráfico que utilizan a los menores como sicarios.

Si bien, el hecho que existan un amplio abanico de grupos que reclutan constituye un problema serio, también es relevante los motivos y las maniobras de reclutamiento de menores que va a diferir de acuerdo con el el tipo de grupo o banda que recluta, sin embargo, los autores que se citan a continuación no especifican en sí qué estrategia usa cada reclutar en la mayoría de las ocasiones. Cabe preguntarse entonces en qué emplean a los menores los grupos ilegales, en ese sentido, Montoya (2008) dicen que usan a los menores de diferentes formas, es decir, para cometer actividades delictivas diversas y así mismo, emplean distintas maneras para reclutarlos y entre las estrategias se destaca ofrecer ayuda y educación a cambio de participar en la organización. Botero (2017) señala que darles incentivos funciona como método de manipulación.

Botero (2017) también dice que los combos ofrecen ingresos económicos y formas de ocupar el tiempo, no utilizan la fuerza o la violencia, empiezan acercarse desde los 10 años (proceso de adiestramiento), luego viene el proceso de iniciación con tareas sencillas que favorecen el reclutamiento. Además, dan una impresión al menor de que lo que hacen no es malo pues son tareas simples. Según El Espectador (2020) se aprovechan de los niños que pasan por situaciones difíciles.

En relación con lo dicho, Correa (2020) resalta el control que ejercen los grupos armados sobre el territorio y las familias, estos los seducen con distintas estrategias como ofrecer apoyo a nivel económico, lo mismo señala Ramírez (s. f.) y la Universidad de Antioquia, Observatorio de Seguridad y Latin America and Caribbean Centre (2020), resaltando nuevamente que los factores económicos o la situación de pobreza si se quiere tiene una importante incidencia en el reclutamiento de menores que muchas veces deben apoyar a nivel económico el hogar. En línea con ello, Aguilera (2013) también menciona el uso de incentivos económicos como estrategia de

persuasión en el proceso de reclutamiento y agrega el derecho que conceden los grupos ilegales a los menores para portar armas.

Por otro lado, Herrera (2015) dice que se da a partir de la construcción de lazos de confianza entre los grupos armados y los NNA. A lo anterior, se suman las carencias afectivas y a las condiciones socioeconómicas desfavorables en las que estos últimos viven. Así mismo, los grupos que reclutan establecen lazos de amistad con los jóvenes y se ofrecen como alternativa para solucionar los problemas económicos y darles un status. De acuerdo con Bergsma (2019) las organizaciones les ofrecen a los NNA lujos, los seduce con promesas de dinero o comida. Botero (s. f.) los grupos ofrecen reconocimiento y beneficios económicos.

Sin embargo, todos los esfuerzos y la inversión de tiempo y recursos hechos por los reclutadores, tiene su razón de ser, pues existen diversos motivos por los que las organizaciones criminales reclutan menores de edad para que lleven a cabo diferentes tareas. De esta manera, la Personería de Medellín (2018) indica que el reclutamiento obedece a que los NNA representan un gran beneficio para los grupos armados (los usan para engrosar su estructura criminal, cobrar cuotas, expender SPA y transportar armas).

Así mismo, Bergsma (2019) enfatiza que el interés de los grupos armados para reclutar NNA es obtener el mayor beneficio posible, debido a que son empleados para tareas diversas y en ocasiones se visualizan como mano de obra barata que se sustituye fácilmente, esto último es mencionado también por, Pares Fundación Paz y Reconciliación (2018).

La Universidad de Antioquia, et-al. (2020) evidenció el uso de menores para la venta de drogas y cobro de vacunas en las comunas 12 y 13 en asocio con otros delitos. Por su parte, Botero (2017) dice que el reclutamiento de menores para las organizaciones criminales es fundamental para obtener poder y para la expansión de la misma. Mientras que para Villa (2014) los NNA son reclutados para el beneficio de las organizaciones y para servir a estructuras más grandes. Ahora bien, para Pulido, et-al. (2019) una de las cosas que provoca el reclutamiento son las diversas estrategias empleadas por los grupos armados entre las que se encuentran la seducción: ofrecen acceso a bienes y servicios, SPA, coacción o amenaza (atentar contra su vida o integridad).

De acuerdo con, El Espectador (2020) los grupos ilegales ofrecen posibilidades de ingresos por tráfico de armas o sustancias psicoactivas. Y la Radio Nacional de Colombia (2020) afirma que les ofrecen dinero, y cobran extorsiones. Y esto sucede, según García (2015) porque las organizaciones conocen las necesidades de los menores.

Otro factor que pone de relieve, en términos de conflicto urbano, Herrera (2015) es que los grupos dejan que los NNA continúen en sus entornos como el colegio, la familia y la comunidad a pesar de estar vinculados a la organización ilegal porque ello camufla su acción con las bandas

criminales y hace difícil la identificación e intervención. Por eso, Herrera (2015) afirma que, la utilización es lo más común en estos casos porque no los adentra del todo a las bandas, pero están al servicio ocasionalmente. Mientras que, para el Espectador (2020) los reclutadores exhortan a los menores a abandonar sus casas. Ofrecen una mejor calidad de vida y les dicen que es algo temporal y luego se ven obligados a quedarse. En relación con lo dicho, Palacio (2016) también resalta el ofrecimiento de una mejor calidad de vida, además de seguridad.

Otros factores que se suman a lo dicho hasta el momento, según El Espectador (junio, 2020) es que los grupos armados también reclutan NNA migrantes (venezolanos y ecuatorianos) por su estado de indefensión y vulnerabilidad. El Espectador (2020) dice que el fenómeno de reclutamiento empeoró debido a la pandemia; y en otra publicación de este mismo año, describe que es motivado por la desigualdad que se ha hecho aún más notoria con el COVID 19. La Radio Nacional de Colombia (2020) citando a la procuraduría advierte sobre el incremento de reclutamiento a menores, lo cual se atribuye, entre otros aspectos, el no tener condiciones ni acceso a clases virtuales lo que ha provocado el aumento del tiempo libre además de tener más presión por la carga económica de la familia debido a la pandemia.

Es necesario advertir la incidencia del desplazamiento forzado. La Personería de Medellín (2018) dice que permite entre leer el desplazamiento intraurbano como un problema central en el reclutamiento. Aguilera (2013) afirma que todo el fenómeno del desplazamiento forzado se identifica como un factor de riesgo que incrementa el peligro del reclutamiento o vinculación, pero también constituye una consecuencia del reclutamiento o el alto riesgo (riesgo potencial) de su ocurrencia, es decir, las familias se desplazan para evitarlo. Palacio (2016) también lo pone de manifiesto, al igual que, Aristizábal y García (2015), mientras que Bergsma (2019) hace énfasis en que, vivir en un contexto violento y de desplazamiento representa un importante riesgo.

En síntesis, los factores de riesgo son innumerables, no obstante, los elementos en común mencionados constituyen una constelación de dichos factores que deja claro el amplio nivel de riesgo que enfrentan los NNA y que quizá por ello, les es más complejo evitar el reclutamiento o vinculación a estructuras armadas, más aún cuando se asocia a la vulnerabilidad que trae consigo la infancia y la adolescencia en un contexto de violencia como el de Medellín.

4.3 Rol de los NNA en el reclutamiento forzado

En los apartados anteriores se describió el papel que juegan los actores armados y los factores de riesgo que causan el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, no obstante, los NNA no son víctimas pasivas. Juegan un papel relevante en el proceso, debido a que su voluntad también incide, sin desconocer la categoría de forzado. Pese a que, dentro de las organizaciones, según lo que afirma, Pares Fundación Paz y Reconciliación (2018) son vistos como mano de obra fácilmente reemplazables, estos pueden en muchas ocasiones ser seducidos o involucrados por los grupos armados.

Correa (2011) afirma que no se puede hablar de vinculación voluntaria cuando hay tantos factores que influyen para que se dé el reclutamiento. Contrario a esto, Correa (2020) refiere que también prima la decisión de ingresar por cuenta propia por parte de los menores y que otro aspecto que favorece el reclutamiento es que los NNA normalizan algunas acciones de los grupos que reclutan. Botero (2017) también habla de ingreso voluntario y en ello, incide la percepción de seguridad física y económica, además la visión local de los grupos que tienen los jóvenes por su status y la imagen que proyectan. En relación con lo anterior, Herrera (2015) manifiesta que los jóvenes se ven atraídos por las facilidades que ofrece la ilegalidad y no se resisten a ser reclutados. García (2015) identifica la búsqueda de reconocimiento, lujos y status como algunos de los motivos que están por encima de las necesidades y carencias económicas. En sí, como lo señala Ramírez (s. f.) algunos NNA manifiestan voluntad para unirse a los grupos armados a cambio de beneficios que estos confieren.

Jaiquel y Vargas (2015) advierten que, entre los factores personales prima también el interés de los menores, les atrae la posibilidad de movilidad social al interior de su grupo de pares, buscan además reputación dentro en la organización y, también la influencia de la falta de metas definidas y de un proyecto de vida en los jóvenes como factor de riesgo.

No obstante, hablar de voluntad en los menores en el proceso de reclutamiento es debatible, porque se trata de una población altamente vulnerable por la etapa del desarrollo que está asociada a la toma de decisiones, la búsqueda de identidad entre otros aspectos que los hace blancos fáciles de los reclutadores.

Por otra parte, Morsolin (s. f.) menciona que las sustancias psicoactivas y especialmente la economía de dichas organizaciones son el atractivo para que los menores se vinculen a sus estructuras. Por lo que resulta lógico según, Botero (2017) que recibir dinero al principio de la vinculación tenga un peso significativo para los menores. Y también es significativo la seguridad física porque viven en lugares y hogares no protectores.

Según, Herrera (2015) prima la voluntad (el deseo de lo fácil). Aunque, para el autor no se puede reconocer voluntad propia en los menores de 10 a 12 años para ingresar a los grupos debido a su proceso de desarrollo evolutivo. Herrera (2015) también agrega a las motivaciones de los NNA la ideología, el deseo de venganza y la influencia de algún familiar que haga parte del Combo. En términos de derechos humanos todo reclutamiento a la niñez y la adolescencia es forzado.

Por último, Morsolin (s. f.) señala que en materia de reclutamiento Medellín es un escenario de riesgo para los NNA porque pueden ser víctimas o victimarios, esto en la medida, que el reclutamiento conduce a que los mismos niños y/o adolescentes sean usados como herramientas para reclutar a otros menores.

Vale la pena decir, además que con su rol los NNA elevan el nivel de riesgo, por lo que no extraña que, según, Ramírez (2003) algunas bandas o grupos paramilitares cuentan en sus filas con un gran porcentaje de menores. Y de igual manera, prende las alarmas la existencia de bandas conformadas en su totalidad por menores Montoya (2018). Dejando como resultado un tema que requiere intervención.

Conclusiones

La presente investigación se centró en describir las principales factores de riesgo que generan el reclutamiento forzado de NNA por parte de los grupos armados ilegales, en los últimos 20 años en el municipio de Medellín desde la perspectiva que ofrecen varias publicaciones, encontrando que, es un fenómeno multicausal, vigente y con tendencia al incremento, lo que hace del reclutamiento una problemática preocupante, no sólo para quienes son víctimas directas, sino para la sociedad en general. En ambos casos, pone en riesgo su vida e integridad porque es un fenómeno que hace parte del conflicto urbano motivada por diversos intereses que cobra con la comunidad una alta cuota de víctimas que son vulneradas en sus derechos de distintas formas siendo el reclutamiento forzado una problemática recurrente.

Igualmente no se puede negar la influencia que tienen los factores de riesgo en el reclutamiento infantojuvenil, queda de manifiesto que, la procedencia de familias pobres, con situaciones socio-familiares precarias, víctimas además de las dinámicas desfavorables del contexto como el desplazamiento forzado se encuentran más expuestas, debido entre otros aspectos a que el ser desplazado pone a los menores y sus familias en un alto nivel de indefensión y los hace blanco de otras formas de vulneración de derechos que agrava su precaria situación.

No se puede dejar de resaltar la influencia del contexto donde se encuentra inmerso el menor, pues representa en parte la situación de vulneración e indefensión en la que están los NNA, así, por ejemplo, se identificó que ciertas comunas de Medellín cuentan con mayor índice de riesgo para que ocurra el reclutamiento. Sumado al hecho que Medellín ha sido desde hace décadas objeto de disputas por el control territorial debido a su ubicación, historia y aspectos sociodemográficos.

En este mismo sentido debería indicarse que es diferente hablar del reclutamiento en zonas rurales y urbanas, dando cuenta que en Medellín predomina el reclutamiento en el marco de la violencia urbana, la delincuencia y el narcotráfico y no propiamente en el marco del conflicto armado.

Es necesario resaltar a los actores armados que practican el reclutamiento, su presencia incesante representa un importante riesgo, sumado a que existe un amplio número de grupos ilegales, que no se limita únicamente a grandes grupos como las Farc o el ELN, cuya influencia es mayor en zonas rurales, se habla entonces de grupos criminales, combos o bandas que suelen estar al servicio de los primeros y también del narcotráfico que tiene gran responsabilidad en el reclutamiento urbano y especialmente en Medellín dada la historia de violencia.

No se puede relevar de su responsabilidad a la familia, por un lado y al Estado, por el otro. La primera porque suele ofrecer ambientes violentos, de abuso y desprotección y al segundo porque se evidenció que sus acciones son insuficientes para intervenir el problema o en su

defecto para proteger a las comunidades vulnerable blanco predilecto de los grupos al margen de la ley para el reclutamiento y otros hechos victimizantes

También sobresale como un factor la baja penalización del reclutamiento forzado, es decir, pese a que existen leyes que sancionan este fenómeno no se hace efectivo en la práctica y ello, incide para que este fenómeno continúe presentándose y los responsables queden impunes. Es esa medida, se infiere que sería pertinente reducir el reclutamiento a menores que los responsables reciban una sanción penal ya que los NNA no suelen ser judicializados o responsabilizados por los actos que comenten al ser reclutados.

Para continuar, el contexto educativo, la falta de acceso a la educación constituye un motivo de riesgo, aunque estar escolarizado no evita del todo el reclutamiento forzado de NNA, los textos analizados advierten que hay mayor el riesgo para quienes abandonan o no pueden acceder a la educación.

Por último, es de resaltar lo determinante que resulta el papel de los NNA en donde según lo expuesto en los resultados no sólo pesan los factores de riesgo sino también la "voluntad" de los menores y las características propias de la etapa que atraviesan, época misma que está asociada con vulnerabilidad e indefensión.

En síntesis, el reclutamiento forzado y/o la vinculación a cualquier grupo ilegal o armado por parte NNA obedece a la convergencia de un amplio abanico de factores, no se trata por tanto de un fenómeno aislado, por el contrario, afecta un importante número de menores y actualmente representa un tema preocupante porque continúa vigente y en aumento debido a la situación que atraviesa el mundo con el Covid-19; que ha representado un factor más de riesgo, al dejar a miles de jóvenes desescolarizados, víctimas de familias desestructuradas y con las presiones de la situación generada por el confinamiento.

Referencias bibliográficas

- Aguilera, A. (2013). Protección del estado frente a la vulneración de derechos humanos en menores de edad producto de la violencia armada organizada. proyecto comunidades protectoras en Medellín. 2010-2013. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/13411/AguileraMunozAngelicaMarcela2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alcaldía de Medellín (2011). Análisis de Situación de Salud Medellín 2010. Revista de salud Pública, 5 (suplemento 2). Recuperado de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Salud/Secciones/Plantillas%20Gen%20C3%A9ricas/Documentos/2012/Revista%20Salud/Revista%20Vol.%205,%20suplemento%202/5%20Suplemento%202.pdf>
- Aristizábal, A. y García, M. (2015). Desplazamiento forzado intraurbano en Medellín. Desarrollos, procesos y espacios. 2004 – 2012. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/299997126/Desplazamiento-Forzado-Intraurbano-en-Medellin-Desarrollos-Procesos-y-Espacios-2004-2012-ALACIP-2015-Alejandro-Aristizabal-y-Maria-Camila-Garcia>
- Ávila, C. (17 mayo 2020). La falta de clases aumentó el reclutamiento forzado en Colombia. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/falta-de-clases-aumento-el-reclutamiento-forzado-en-colombia-articulo-919732/>
- Bergsma, M. (2019). ¿Educar para evitar el Crimen? El Reclutamiento de Niños Desplazados en Medellín, Colombia. Universidad de Leiden, Holanda.
- Blair, E., Grisales, M. y Muñoz, A. (2008). Conflictividades urbanas vs. «guerra» urbana: otra «clave» para leer el conflicto en Medellín. Universitas Humanística, núm. 67, pp. 29-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79118958003>
- Botero, M. (2017). Control territorial y reclutamiento infantil en la comuna 3 de Medellín. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13104/BoteroRestrepo-Mariana-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Botero, M. (s. f.). Fortalecimiento de habilidades adaptativas en 50 adolescentes entre 14 y 17 años que se encuentran en medida de libertad asistida en la ciudad de Medellín. Universidad CES, Medellín, Colombia. Recuperado de http://m.smshungama.in/bitstream/10946/806/2/Construyendo_libertad.pdf
- Caracol Radio (26-06-2020). Durante la cuarentena, han atendido 25 niños por reclutamiento en Medellín. Recuperado de https://caracol.com.co/emisora/2020/06/26/medellin/1593191398_500267.html
- Casallas, M. (2018). El reclutamiento forzado de los menores de edad por parte de los grupos armados al margen de la ley y la afectación a la vida familiar. Universidad la Gran Colombia, Bogotá, Colombia. Recuperado de

https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4606/Reclutamiento_forzado_afectaci%C3%B3n_familiar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Centro de Pensamiento Global (2014). Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores: Recuperado de

https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), Medellín; Memoria de una Guerra Urbana, CNMH-Corporación Región-Ministerio del Interior-Alcaldía de Medellín-Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia, Bogotá: Recuperado de : <https://acimedellin.org/wp-content/uploads/2017/06/medellin-memorias-de-una-guerra-urbana-baja.pdf>

Coalico.org (s. f.) Contexto: La situación de niños, niñas y jóvenes en el marco del conflicto armado en Medellín. Recuperado de:

<http://www.coalico.org/publicaciones/contextomedellin.htm>

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2009). Ley 1090 de 2006. Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia. Recuperado de

https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf

Concejo de Medellín (2020). Son preocupantes las cifras de uso, vinculación y reclutamiento de menores en la ciudad. Recuperado de

https://www.concejodemedellin.gov.co/es/node/6048?language_content_entity=es

Congreso de Colombia (1991). Constitución política de Colombia de 1991. Capítulo 2.

Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Correa, G. (2011). Guerra contra mis derechos. Factores de riesgo que posibilitan la vinculación y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos organizados en el municipio de Medellín. Universidad Minuto de Dios, Antioquia, Colombia. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/3714>

Correa, O. (2020). Análisis del programa de la alcaldía de Medellín: “prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales” en la comuna 7 de la ciudad entre los años 2018 y 2019. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77502>

Dávila, L. F. (2016). Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto. *Revista Criminalidad*, 58 (2): 107-121. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a03.pdf>

Defensoría del Pueblo colombiana (2020). Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Retos de la política pública de prevención. Recuperado de https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1

El Congreso de Colombia (2006) LEY N° 1098 DE 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Colombia. Recuperado de

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4609.pdf>

- García, P. (2015). Sobre el niño sicario en Medellín. Reflexiones en torno a la nueva sociología de la infancia. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16469/1/GarciaPaula_2015_Ni%C3%B1oSicarioMedellin.pdf
- Giraldo, J. (2008) Conflicto armado urbano y violencia homicida, (5)99-113. Recuperado de http://www.eafit.edu.co/wuf/guia-medellin/Documents/ART_Conflicto%20armado%20urbano%20y%20violencia%20homicida%202008.%20Espa%C3%B1ol.pdf
- Hernández, R. Fernández C. y Baptista M. (2014). *Metodología de la investigación*. Igarss 2014 (5 ed.). México. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Herrera, J. (2015). Del campo a la ciudad: elementos conceptuales para la comprensión de la vinculación de menores a grupos armados ilegales en contextos urbanos. Caso comunas nororiental y noroccidental de Medellín. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Recuperado de http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14007/4/HerreraJuan_2015_CampoCiudadElementosConceptualesCompresion.pdf
- Jaiquel, D. y Vargas, G. (2015). Acciones del municipio de Medellín frente al reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el periodo 2008 - 2011. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/13005/u713701.pdf?sequence=1>
- Jaramillo, A. (2009) Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín, Corporación región. Recuperado de https://www.region.org.co/images/publicamos/documentos/Acerca_de_los_estudios_sobre_conflicto_armado_y_violencia_urbana_en_Medellin.pdf
- Jaramillo, A. y Perea, C. (2014). Ciudades en la encrucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez. Recuperado de [:http://region.org.co/images/publicamos/libros/Ciudades%20en%20la%20encrucijada2014.pdf#page=120](http://region.org.co/images/publicamos/libros/Ciudades%20en%20la%20encrucijada2014.pdf#page=120)
- Justicia. (23 de junio 2020). Pandemia no ha frenado el reclutamiento forzado de menores de edad. El tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/coronavirus-no-ha-frenado-el-reclutamiento-forzado-de-menores-en-colombia-510364>
- LA FM.CO. (2019). Alerta por reclutamiento forzado de niños colombianos y venezolanos. Recuperado 14 abril del 2020. <https://www.lafm.com.co/colombia/alerta-por-reclutamiento-forzado-de-ninos-colombianos-y-venezolanos>.
- Manzano, M. (2016). La legislación colombiana en el tratamiento de los niños, niñas y adolescentes y su aplicación en el proceso de paz de la habana. Universidad de los Andes, Recuperado de [:https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/18961/u729010.pdf?sequence=1](https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/18961/u729010.pdf?sequence=1)

- Medellín Cómo Vamos (2014). Informe de calidad de vida de Medellín 2014. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0Bxax5tqan-G0U3o0NzJtU2xrQnc/view>
- Monsalve, L., Montoya Quirama, D. y Ramírez Amaya, J. (2010). Caracterización de la población afectada por el conflicto armado, atendidos por el área jurídica del programa de atención a víctimas del conflicto armado adscrito a la secretaria de gobierno, de la alcaldía de Medellín, en el año 2009. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Bello-Antioquia. Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/3697/TS_MonsalveLuzMarina_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montoya, A. (2008). Niñez y juventud participando en la guerra: reclutamiento y vinculación en ejércitos ilegales en Colombia. Dehidel revista de derechos humanos, 17 (3). Recuperado de https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/7932/ninezyjuventud_amentoya.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montoya, J. (2018). Informe de práctica investigativa modalidades de la criminalidad organizada en Medellín 2008-2015. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. Recuperado de http://200.24.17.10/bitstream/10495/12432/1/MontoyaClavijo_2018_CriminalidadOrganizada.pdf
- Moreno, R. (2003). Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas (IPC, Instituto Popular de Capacitación). Medellín: IPC, Instituto Popular de Capacitación. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20121210120342/conflicto.pdf>
- Morsolin, C. (s. f.). La lucha en contra de la violencia urbana, por la participación ciudadana de los adolescentes y jóvenes utilizados por las mafias en Bogotá y Medellín (Colombia). Recuperado de <http://www.proceedings.scielo.br/pdf/cips/n4v1/12.pdf>
- Naciones Unidas (s. f.). El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados (Número de la publicación). Recuperado de: <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/nadie-menor-de-18/>
- Pachón, X. (2009). La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://es.iipi.cl/documentos_sitio/86130_IIPi-000056_La_infancia_perdida_en_Colombia_los_menores_en_la_guerra.pdf
- Palacio, E. (2016). Menores en los grupos armados: entre la seguridad y la calidad de vida. Estudio de las comunas 1 y 5 de Medellín. Revista Trabajo Social N° 22 y 23, pp. 167-198. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338002/20793020>
- Pares Fundación Paz y Reconciliación (2018). La tenebrosa radiográfica de las oficinas de cobros en Medellín. Recuperado de <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/10/INFORME-MEDELLIN-FINAL.pdf>
- Personería de Medellín (2018). Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín – 2018. Recuperado de...
- Presidencia de Colombia (2020). La Consejería Presidencial para los Derechos Humanos lanzó la campaña ‘Manos a la Obra’, para la prevención del reclutamiento de niños, niñas y

- adolescentes. Bogotá. Recuperado, 10 abril 2020.
<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/La-Consejeria-Presidencial-Derechos-Humanos-lanzo-campana-Manos-a-la-Obra-prevencion-reclutamiento-ninos-ninas-adolescentes-200212.aspx>
- Pulido, A., Ramírez, E. y Restrepo, J. (2019). Acciones de prevención, control e intervención de la Policía en la participación de menores de edad en Grupos Delictivos Organizados de Medellín (2011 - 2017). Recuperado de
<http://biblioteca.policia.edu.co:8080/bitstream/handle/123456789/1437/3157PULIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Radio Contagio. (2020). Antioquia y Chocó registran el mayor número de reclutamiento a menores.
- Radio Contagio. Recuperado, 4 abril del 2020. <https://www.contagioradio.com/antioquia-y-choco-registran-el-mayor-numero-de-reclutamiento-a-menores/>
- Radio Nacional de Colombia (18 mayo, 2020). La Procuraduría hizo un llamado frente al reclutamiento de menores. Recuperado de
<https://www.radionacional.co/noticia/reclutamiento-de-menores/procuraduria-pidio-mayores-esfuerzos-detener-reclutamiento-de>
- Ramírez, I. (s. f.). Medellín: Los Niños Invisibles del Conflicto Social y Armado. Recuperado de
https://www.oijj.org/sites/default/files/documentos/documental_2804_es.pdf
- Restrepo, J. (2011). Expresiones juveniles en espacios de violencias. una forma de hacer memoria y denunciar el olvido. *Revista AGO.USB Medellín-Colombia*. 11 (2) 232- 489. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/397/156>
- Roldán, O., Nayrobis, Y., Correa, N. y Sánchez, F. (2014). Apuestas por la paz: Iniciativas con niños, niñas y jóvenes de Medellín. *Revista Anales de la Universidad Metropolitana*. 14 (1) 31-49. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4749573>
- Santos, Y. (2010). ¿cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte? *Revista electrónica Ciencia e innovación tecnológica en el deporte*, NÚMERO 11.
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Scielo* (17)91-106, recuperado de
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>
- Unicef (s. f.). Niños reclutados por las fuerzas armadas o grupos armados. Recuperado de
https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58007.html.
- Unicef (s.f.). La agencia de la ONU para la infancia. Recuperado de
<https://www.un.org/es/sections/issues-depth/children/index.html>
- Universidad de Antioquia, observatorio de seguridad y Latín América and Caribbean Centre (2020). Primer Reporte de Monitoreo La Seguridad Humana de las Comunidades de Medellín en tiempos del COVID-19
- Uribe, M. T.(2000) Nación, ciudadano y soberano, recuperado de
https://www.region.org.co/images/publicamos/libros/libro_nacion_ciudadano_soberano.pdf
- Vélez, J. (2001). Conflicto guerra: La lucha por el orden público, (18) 61-89, recuperado de
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ConflictoYGuerra-5263559%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ConflictoYGuerra-5263559%20(3).pdf)

- Vélez, O. y Galeano, M (2002) Investigación cualitativa, Estado del arte, recuperado de <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Estado-Del-Arte-Sobre-Fuentes-Documentales-en-Investig-Cualitativa.pdf>
- Villa, E. (2014). La inseguridad de la seguridad: el impacto del conflicto armado en Medellín, 2009-2014. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13570/Ensayo%20revisado%20Dr%20Ferrer%2010%20de%20Diciembre%20%281S%29%20de%202014.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Vogt, V. (15 de junio 2018). Utilización de niños por grupos ilegales, reto pendiente en Medellín: Alcaldía trabaja en pruebas piloto en territorios para proteger a los menores de edad. El tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/utilizacion-de-ninos-por-grupos-ilegales-reto-pendiente-en-medellin-231074>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. CS. Recuperado el 18 de mayo del 2019. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>